

7.14



Presidencia

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E**

De conformidad a lo señalado por los artículos 37 fracciones II y XIV, 40 fracción II y 41 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito someter a su consideración las **solicitudes de ampliación del subsidio** otorgado por este Ayuntamiento a los Organismos Públicos Descentralizados de

la administración municipal denominados **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Puerto Vallarta), Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta, Jalisco (COMUDE) e Instituto Vallartense de Cultura**, en los siguientes términos:

ORGANISMO	CANTIDAD SOLICITADA
Sistema DIF Puerto Vallarta	\$ 20'895,730.28
COMUDE	\$ 561,967.86
Instituto Vallartense de Cultura	\$ 4'074,382.00
TOTAL	\$ 25'532,080.14

Lo anterior, a efecto de que los citados organismos públicos cuenten con suficiencia presupuestal para dar cumplimiento a los compromisos contraídos durante el cierre del presente ejercicio fiscal 2022.

ATENTAMENTE

**"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco".
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 30 DE DICIEMBRE DE 2022.**



**L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

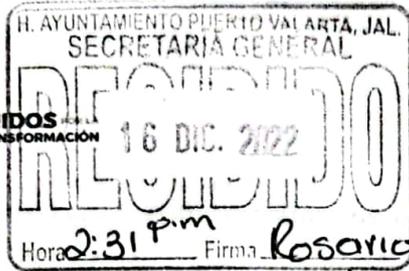
C. c. p.- Archivo



Puerto Vallarta



UNIDOS TRANSFORMACION



c/anexos copia simple

INSTITUTO VALLARTENSE DE **Cultura**

Organismo: Instituto Vallartense de Cultura

Oficio: IVC/0423/2022

ASUNTO: Presupuesto Aprobado 2022.

L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

AT'N: LIC. MANUEL DE JESUS PALAFOX CARRILLO
Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

Con el gusto de saludarlo, por medio del presente, me dirijo con usted para infórmale que mediante la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura, de fecha 2 de mayo del 2022, misma que adjunto al presente oficio, se aprobó en el punto 5 del orden del día la modificación del presupuesto 2022, con un aumento por monto de \$7,174,382.00 (SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), cantidad que se estimó suficiente para cerrar el año 2022, debido al gran crecimiento del Instituto. En los últimos tres años se han aprobado las siguientes cantidades; año 2019, \$7,234,546.00; año 2020 \$13,860,000.00; año 2021 \$12,751,200.00; cuando solo contaban con un centro cultural, siendo que en 2022 se aprobó la cantidad de \$10,732,260 haciendo una comparación con el subsidio de los últimos 3 años se con el presupuesto del 2022 no sería insuficiente para cubrir las necesidades que genera mantener 3 tres centros culturales y la biblioteca pública Martin Meza Sendis, ubicada en Mojoneras.

Una vez sometida a aprobación por Cabildo, este autorizó la cantidad de \$3,100.000.00 (TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N), sin embargo, la cantidad que necesita el instituto para cerrar el año es la cantidad aprobada por la Junta de Gobierno, la cual se presupuestó con las necesidades básicas y mas necesarias para que el instituto trabaje con normalidad, quedando pendiente para su aprobación por parte de Cabildo la cantidad de \$4,074,382.00 (CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), solicitando de la manera más atenta su consideración para solicitar la aprobación por parte del cabildo, la cantidad restante para terminar el año 2022.

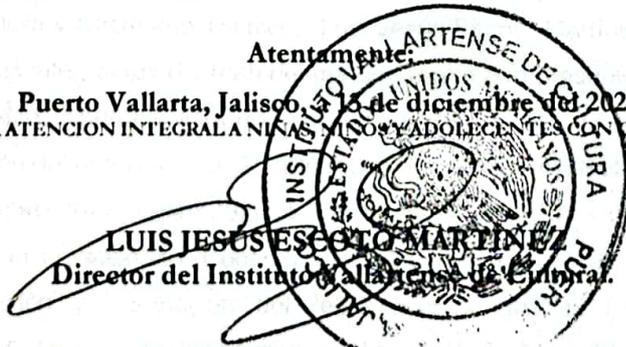
Sin otro particular y cumpliendo con la normatividad, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

Puerto Vallarta, Jalisco, 15 de diciembre del 2022.

"2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"

LUIS JESUS ESCOTO MARTINEZ
Director del Instituto Vallartense de Cultura



c.p. L.E.D. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
c.p Archivo LJEM/*bjdf

cultura@puertovallarta.gob.mx

322 222 9834 | 322 222 4639 | 322 223 0065

Aguailes Serdan #432 Int. 36 Isla Rio Cuale, Col. Emiliano Zapata

Escaneado

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del lunes 02 dos de mayo del 2022 dos mil veintidós, en el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Independencia #123, Colonia Centro en Puerto Vallarta, Jalisco, hora y fecha en que da inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura vigente para el periodo 2020-2023, previa convocatoria expedida para tales efectos, de conformidad a lo establecido en los artículos 16, 20, 41 fracción VIII del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura.-----

----- **1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes, el Presidente Municipal, L. A. E. Luis Alberto Michel Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno; el Director del Instituto Vallartense de Cultura, Luis Jesús Escoto Martínez, en su carácter de Secretario Técnico; el Lic. León Felipe Salazar Benítez, en su carácter de suplente de la Regidora de la Comisión de Cultura; Lic. Raúl Gibran Martínez Peña, Vocal Representante de la Comunidad Artística; Lic. Alejandra Cornejo Cornejo, Vocal Representante de la sociedad Civil de Arraigo en el Municipio; Carmen Porras Echeverría, Vocal Representante de Órganos Empresariales, Comerciales o de Servicio del Sector Turísticos y; la Mtra. Mónica Margarita Díaz, Suplente de la Representante de Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro. -----

----- Por lo anterior, siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos, el C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión, en virtud de contarse con la asistencia de 7 siete de los 9 nueve integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura. Por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 22, del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, para los efectos legales que correspondan. -----

----- **2. Lectura y Aprobación del orden del día.** A continuación, el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, Luis Jesús Escoto Martínez, sometió a la consideración de los integrantes el orden del día que regirá a la presente sesión, en los siguientes términos: **1.** Apertura, lista de asistencia y declaración de quórum legal; **2.** Lectura y aprobación del orden del día; **3.** Informe de actividades del Instituto Vallartense de Cultura, de octubre 2021 a abril 2022; **4.** Presentación, revisión y aprobación de la convocatoria para la creación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes; **5.** Presentación, revisión y aprobación del requerimiento para la modificación del presupuesto 2022; **6.** Aprobación de la cuenta pública 2021; **7.** Comunicado por parte del director Luis Jesús Escoto Martínez. **8.** Clausura de la Sesión. Por lo que al no existir comentarios ni observaciones, se aprueba por Mayoría Simple de votos, 7 siete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- **3. Informe de actividades del Instituto Vallartense de Cultura, de octubre 2021 a abril 2022.** En uso de la palabra el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, Luis Jesús Escoto Martínez, procedió a dar el informe de los avances

ad

que ha tenido el instituto desde que inició su gestión en el mes de octubre de 2021. Explicó el aumento significativo que se ha tenido de alumnos y de los diferentes talleres que se imparten en los 4 cuatro centros culturales. Como parte del informe menciona las diferentes gestiones que ha realizado ante la Secretaría de cultura del Estado de Jalisco y el INAH; tales como la protección de la zona arqueológica de Ixtapa, la ejecución del programa PAICE en el Centro Cultural El Pitillal, la creación de nuevos espacios culturales y el nuevo estudio de música para los artistas locales, lo anterior dentro de las convocatorias para bajar programas de apoyos artísticos. Asimismo comenta sobre los eventos en donde el instituto ha sido parte importante y de los que están programados para desarrollarse en los próximos meses. Una vez desahogado el informe de actividades, procedió a realizar una proyección de un video correspondiente al trabajo desarrollado por el Instituto Vallartense de Cultura. -----

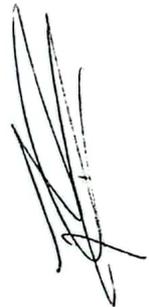
----- **4. Presentación, revisión y aprobación de la convocatoria para la creación del Consejo Municipal para la cultura y las artes.** El Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico Luis Jesús Escoto Martínez, procedió a informar a los presentes que dentro de las carpetas se encuentra la convocatoria para la creación del Consejo Municipal para la cultura y las artes; por lo que después de hacer algunas observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno en cuanto a la fecha de conclusión, número de artistas, disciplinas que estarán participando, los suplentes y los medios en los cuales se hará su publicación; propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno realizar las modificaciones pertinentes en la presente sesión para dar agilidad a su publicación. Por lo que una vez realizada la modificación de la convocatoria, el Director del Instituto Vallartense de Cultura y secretario técnico Luis Jesús Escoto Martínez, procedió a dar lectura de la misma para su consideración. Por lo que al no existir comentarios ni observaciones, procedió a someter a la aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura, la publicación de la convocatoria para la creación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, la cual fue aprobada por Mayoría Simple de votos, por 7 siete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- **5.- Presentación, revisión y aprobación del requerimiento para la modificación del presupuesto 2022.-** Para el desahogo de este punto del orden del día el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, Luis Jesús Escoto Martínez, propone y somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, dar el uso de la voz al contador Enrique Urías Godínez del Instituto Vallartense de Cultura, para que informe y dé una breve explicación de la propuesta de modificación del presupuesto 2022. Lo cual se aprueba por mayoría simple de votos, con 7 siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. En el uso de la voz el contador Enrique Urías Godínez comienza explicando la diferencia de los presupuestos aprobados a partir del 2017, cuando el instituto contaba solo con un centro cultural, en donde la última aprobación del subsidio

municipal que corresponde al año 2022, fue por la cantidad de \$12,878,713.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que menciona no es suficiente para operar 4 centros culturales. Expone además cada una de las partidas a las cuales se está proponiendo un aumento y el porqué de cada cantidad, lo cual arroja en total de \$7,174,382.00 (SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 M.N.), por lo que propone que el total a aprobar para el año 2022 de subsidio municipal, sea por la cantidad de \$20,053,095.00 (VEINTE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.). En uso de la voz el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, Luis Jesús Escoto Martínez menciona que existe la necesidad de aumentar el presupuesto del año 2022, dadas las necesidades que tiene cada centro cultural, además de los proyectos que están en puerta y el apoyo que se le brinda a los artistas locales. Acto seguido los integrantes de la Junta de Gobierno comentan la necesidad de tener una persona encargada de gestionar recursos y donaciones a favor del instituto. Por lo que al no existir más comentarios ni observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se sometió a votación de los mismos siendo aprobada la ampliación del presupuesto de subsidio municipal para el año 2022, por la cantidad de \$20,053,095.00 (VEINTE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), por Mayoría Simple con 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

--- **6.- Aprobación de la cuenta pública 2021.** En uso de la voz el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico Luis Jesús Escoto Martínez, propone y somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, dar el uso de la voz al contador Enrique Urías Godínez del Instituto Vallartense de Cultura, para el desahogo de este punto del orden del día. Propuesta que se aprueba por mayoría simple con 7 siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido en el uso de la voz el contador Enrique Urías Godínez explica el contenido de cada uno de los estados financieros contables y presupuestales de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2021. Por lo que una vez terminada la exposición por parte del Contador Enrique Urías Godínez del Instituto Vallartense de Cultura y al no existir dudas y comentarios al respecto por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se sometió a votación de los mismos siendo aprobada la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto de Vallartense de Cultura, por Mayoría Simple de votos con 7 siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. -----

----- **7.- Comunicado por parte del director Luis Jesús Escoto Martínez.** El Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, en uso de la voz les informa a los integrantes de la junta de gobierno que el Síndico Municipal en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, presentó una iniciativa que tiene por objeto la modificación del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, la cual fue turnada para



su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Cultura, con apoyo técnico de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura, dichas comisiones edilicias están presididas por la Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos y por la Regidora Carla Helena Castro López, respectivamente. Por lo que una vez que la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, la Ing Eva Griselda González Castellanos emita la convocatoria a la mesa de trabajo para el estudio de la iniciativa mencionada, se les remitirá para su conocimiento y en su caso asistencia a la misma.-----

----- **8.- Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura siendo las 19:11 diecinueve horas con once minutos del día lunes 02 de mayo del año 2022 dos mil veintidós en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

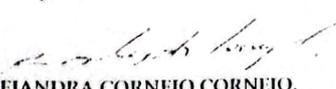
CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA.


**L. A. LUIS ALBERTO MICHEL
RODRIGUEZ**
Presidente de la Junta de Gobierno del
Instituto Vallartense de Cultura


L. LUIS JESUS ESCOTO MARTINEZ
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno
del Instituto Vallartense de Cultura


LIC. LEÓN FELIPE ALAZAR BENÍTEZ
Suplente de la Regidora presidente de la
Comisión de Cultura


LIC. RAUL GIBRAN MARTINEZ PEÑA
Representante de la Comunidad Artística


LIC. ALEJANDRA CORNEJO CORNEJO,
Representante de la sociedad Civil de Arraigo
en el Municipio


CARMEN PORRAS ECHEVERRIA
Representante de Organos Empresariales
Comerciales o de Servicio del Sector Turístico.


MTRA. MÓNICA MARGARITA DÍAZ
Suplente de la Representante de Asociaciones
Civiles sin Fines de Lucro